

por la falta de efectividad de la subasta, ingresándose en firme en el Tesoro Público.

6.º Que se podrá liberar el bien trabado en cualquier momento anterior al de su adjudicación, abonándose la deuda perseguida en su principal, recargo de apremio, intereses de demora y costas que procedan.

7.º Que el título de propiedad o certificación accesoría, en su caso, del buque que se subasta, estará de manifiesto, hasta el día antes de la celebración de la subasta, en la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, a fin de que pueda ser examinado por aquéllos a quienes interesen, entendiéndose que se conforman con ellos sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

8.º Que, para el caso de que los bienes no sean adjudicados en subasta, podrá celebrarse una segunda licitación si la mesa de subasta así lo estima conveniente al finalizar aquélla. Se prevé, asimismo, la posibilidad de su adjudicación directa según preceptúa el artículo 146.6 del Reglamento General de Recaudación. El trámite de adjudicación directa se realizará conforme al artículo 150 del citado texto reglamentario.

9.º Que la Hacienda Pública se reserva el derecho a solicitar la adjudicación del buque que se subasta, de no ser enajenados, según previene el artículo 158 del Reglamento General de Recaudación.

10.º Que el adjudicatario o adjudicatarios aceptan y se subrogan en las cargas de carácter preferente a las del Estado, si las hubiere, sin que pueda destinarse a su extinción el precio de remate, quedando, por tanto, subsistentes.

11.º Los acreedores hipotecarios o pignoratícios y cualesquiera otros interesados, forasteros o desconocidos, si los hubiere, se tendrán por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio de subasta.

12.º Se admitirán pujas en sobre cerrado, en el que se expresará el precio máximo ofrecido por el licitador, debiendo incluirse en el mismo un cheque conformado a favor del Tesoro Público por el importe del depósito a que se refiere la condición tercera de este anuncio. Los licitadores en sobre cerrado podrán, igualmente, participar en la subasta si desean mejorar el precio máximo ofrecido. Los sobres deberán presentarse en el Registro General de la Delegación de Cádiz de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en Plaza de la Constitución, 1, de Cádiz, desde la fecha de publicación del presente anuncio y hasta, al menos, una hora antes de iniciarse ésta.

13.º Todos los gastos que se generen en el presente expediente serán de cuenta del adjudicatario.

14.º El licitador o licitadores que resulten adjudicatarios de los bienes que se enajenan lo serán a título propio y personal, no pudiendo ejercer opción alguna de cesión a terceros, salvo el caso de que actúen en las licitaciones con poderes suficientes de terceras personas o en representación de entidad jurídica.

Sevilla, 22 de septiembre de 1999.- La Jefe Adjunta de la Dependencia Regional de Recaudación, Magdalena del Rosal García.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

### ANUNCIO. (PP. 2930/99).

Se convoca concurso público para la contratación del servicio que se detalla.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Bienestar Social y Solidaridad.
- c) Número de expediente: 329/99.

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Organización de los actos conmemorativos del Día del Niño el 20 de noviembre de 1999.
  - b) Lugar de ejecución: Jardines del Prado.
  - c) Plazo de ejecución: Día 20 de noviembre.
- #### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso público.
- #### 4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe total: 3.200.000 (tres millones doscientas mil) pesetas.
- #### 5. Garantías. Definitiva: 128.000 ptas.
- #### 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Delegación de Bienestar Social y Solidaridad.
  - b) Domicilio: C/ San Jacinto, núm. 27-1.º
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41010.
  - d) Teléfono: 954/59.07.18.
  - e) Fax: 954/59.07.19.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El duodécimo día a partir de la publicación de este anuncio.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se exige.

#### 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: El decimotercer día natural a partir de la publicación de este anuncio.

- b) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Condiciones.

- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, sito en la C/ Pajaritos, núm. 14, en horario de oficina, y también conforme a lo establecido en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

- 9. Apertura de las ofertas. En acto público por la Mesa de Contratación el sexto día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en caso de ser sábado o festivo, al siguiente día hábil.

- 10. Gastos de anuncios. Los gastos de publicidad del anuncio de licitación y adjudicación del contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1999.- El Secretario General.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

*ANUNCIO para dar publicidad a la adjudicación definitiva de la subasta convocada para la enajenación de la parcela 2.1.2 del SUP-GU-1 (Bermejales).*

Se hace publico, para general conocimiento, que el Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el 6 de septiembre de 1999, adjudicó definitivamente la licitación pública que a continuación se relaciona:

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.
- c) Número de expediente: 57/97 PAT.